



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JOHN JAIRO GONZALEZ VARGAS Cédula 72019374 (Padre ), MARIA ILUMINADA MADERA GONZALEZ Cédula 53029072 (Madre ) de MARIANA GONZALEZ MADERA Tarjeta de Identidad 1043584312, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Usme Calle 72 Sur No 12 18 Barrio Barranquillita Localidad de Usme para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2020 y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1761788031

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 22/05/2020

Desfijar el: 29/05/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**NARDA CONSTANZA TELLO NARVAEZ**

Defensor(a) de Familia

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

Regional Bogotá  
Centro Zonal Usme  
Bogotá, D. C.

